



RIO GALLEGOS, **21 MAR. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 16.408/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 222/03 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "Espacios Periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elsa LAURELLI y co-dirigido por el Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE a fs. 238 el Dr. SCHWEITZER solicita se consigne como fecha de inicio del Proyecto de Investigación citado precedentemente el 1° de enero de 2003;

QUE la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 015/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar la solicitud interpuesta por el Dr. Alejandro SCHWEITZER referente a establecer el 1° de Enero de 2003 como fecha de inicio del Proyecto de Investigación denominado "Espacios Periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral";

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO el 1° de Enero de 2003 como fecha de inicio del Proyecto de Investigación denominado "Espacios Periféricos y Territorios Emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral".-

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Garrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

075